

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional disponga de una partida presupuestaria especial destinada a sostener las explotaciones agropecuarias localizadas en las Economías Regionales que fueron afectadas por contingencias climáticas durante la actual temporada (2022/2023).

Particularmente solicitamos que el PEN a través del Ministerio de Economía y la Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca, articulando con los Gobiernos Provinciales y Municipales, apliquen fondos destinados a agricultores familiares, pequeños y medianos productores y agropymes en forma de créditos y/o subsidios de rápida ejecución que permitan a los productores sostener las fuentes de trabajo rural, recuperar los cultivos afectados y evitar el abandono de las explotaciones dañadas.

En el mismo sentido, se solicita se disponga de la asistencia técnica inmediata de profesionales del INTA y los equipos territoriales de la SAGyP para acompañar a los productores en este difícil momento.

MARÍA LILIANA PAPONET
Diputada de la Nación

FUNDAMENTOS

Sra Presidenta:

Los pequeños y medianos productores, agricultores familiares y agropymes de las Economías Regionales enfrentan una difícil situación actual de Argentina, en un momento geopolítico complejo y adverso, no solo por la salida de la Pandemia COVID 19 o los efectos del cambio climático sino también por las tensiones que operan sobre la región, incrementando fuertemente los costos de producción, sobre todo de los insumos y la energía.

En muchos casos la cosecha anual representa el único ingreso de miles de familias dedicadas a la agricultura, la ganadería y la producción de alimentos en el interior del País. La pérdida de estos ingresos no solo genera una situación de quebranto y rotura en la cadena de pagos, sino también obliga a las y los productores a abandonar las estructuras de producción lo que impacta en una drástica disminución de las fuentes de empleo rural.

Este cuadro de situación encuentra a las y los productores descapitalizados por sucesivos ciclos de baja o nula rentabilidad lo que imposibilita realizar inversiones para recuperar las explotaciones agropecuarias y mucho menos encadenar el siguiente ciclo de producción como es habitual en las economías regionales de cultivos intensivos. Entendiendo las dinámicas de producción, transformación y comercialización de alimentos es evidente que el capital circulante para garantizar los procesos es intensivo y por este motivo en cualquier economía regional el financiamiento es un factor clave.

Por otro lado, existe evidencia científica nacional que pronostica el incremento de los efectos del Cambio Climático sobre los sistemas de producción y la necesidad de generar nuevos instrumentos de políticas públicas que les permitan a los productores realizar inversiones de adaptación, como malla antigranizo, sistemas de mitigación de heladas y sistemas de riego eficiente. Entendemos que el marco de la Ley Nacional de Emergencia Agropecuaria 26.509 y los beneficios incluidos en esta, fueron diseñados en otro contexto y que si bien benefician a las y los productores afectados no son suficientes.

Así mismo, sería importante tomar dimensión de esta problemática que se irá profundizando año tras año y requiere nuevas acciones, es por eso que entendiendo al sector agropecuario como indispensable en materia recaudatoria para nuestro país y en especial para las provincias, solicito a los Diputados y Diputadas el pleno acompañamiento a este proyecto y a la Honorable Cámara la aprobación del mismo.